

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2025 Hora: 07:35:27

Recibo No. AA25446221

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2544622168875

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LUMINA LABS S.A.S.
Nit: 901.836.621-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03827033
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario LUMINA LABS S.A.S. realizó la renovación en la fecha: 22 de marzo de 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 19 A No. 143 - 09 , Ap 505
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dbolivar91@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3192481310
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 19 A No. 143 - 09, Ap 505
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: dbolivar91@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3192481310
Teléfono para notificación 2: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2025 Hora: 07:35:27

Recibo No. AA25446221

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2544622168875

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de mayo de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024, con el No. 03123321 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LUMINA LABS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la Prestación de todos y cada uno de los Servicios de consultoría e ingeniería tecnológica, en analítica de datos, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita que tenga relación con el cabal cumplimiento del objeto social tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. B) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de marzo de 2025 Hora: 07:35:27**

Recibo No. AA25446221

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2544622168875

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de productos audiovisuales. C) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. D) El asesoramiento, comercialización, desarrollo y mantenimiento de soluciones en analítica de datos, inteligencia artificial y optimización de procesos. E) El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. F) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información, la consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, de formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. G) La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades asesoramiento y consultoría de proyectos. H) La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. I) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social, tales como, pero sin limitarse a ello, contratos de arrendamiento comercial, compraventa, entre otros; J) Realizar actividades de importación y exportación, siempre en cumplimiento del objeto social; K) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social; L) Dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas; M) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago; N) Registrar marcas, patentes, derechos de autor y, en general, cualquier tipo de propiedad intelectual e industrial; O) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas; P) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social; Q) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2025 Hora: 07:35:27

Recibo No. AA25446221

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2544622168875

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

;as cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores; r) Solicitar toda clase de permisos, licencias, concesiones o autorizaciones a las autoridades competentes; S) Realizar operaciones de préstamo y de cambio, descuento y apertura de cuentas corrientes; T) Constituir sucursales, agencias y en general establecimientos de comercio dentro o fuera de su domicilio social, en el país o en el extranjero, con (a autorización de la Asamblea, U) Vincularse a otras sociedades o empresas con un objeto social similar o complementario; V) Celebrar todo tipo de contratos de garantía.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una (1) persona natural o jurídica, accionista o no, denominado Gerente General quien tendrá un (1) suplente denominado Representante Legal Suplente, designados por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2025 Hora: 07:35:27

Recibo No. AA25446221

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2544622168875

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal Principal, quien en sus fallas temporales o absolutas será reemplazado por el Representante Legal Suplente, quien tendrá las mismas facultades. Por consiguiente, se entenderá que tanto el Representante Legal Principal como el Representante Legal Suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas o que estos hubiesen limitado. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Sin perjuicio de lo anteriormente establecido, el Representante Legal tendrá las siguientes funciones: - Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante cualquier entidad o autoridad pública o privada. - Convocar a la Asamblea de Accionistas cada vez que fuere necesario. - Ejecutar las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea de Accionistas. - Presentar las cuentas y balances a la Asamblea General de Accionistas. - Abrir y manejar las cuentas bancarias de la sociedad, teniendo como obligación dentro de sus funciones, informar a las Accionistas de la Sociedad los movimientos que se le vayan a dar a las cuentas bancarias. - Obtener los créditos que requiera la sociedad teniendo en cuenta las limitaciones previstas en los presentes estatutos. - Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad - Firmar los contratos comprendidos en el objeto social de la empresa, teniendo en cuenta las restricciones o limitaciones previstas en los presentes estatutos. - Tomar las decisiones propias de la ejecución u operación del negocio.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2025 Hora: 07:35:27

Recibo No. AA25446221

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2544622168875

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 29 de mayo de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024 con el No. 03123321 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Juan David Bolivar Vargas	C.C. No. 1020765396

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 29 de mayo de 2024, inscrito el 29 de mayo de 2024 bajo el número 03123322 del libro IX, comunica el accionista único:

Juan David Bolivar Vargas

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7020, 6201, 6202, 8559

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 29-05-2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2025 Hora: 07:35:27

Recibo No. AA25446221

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2544622168875

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 9329, 6312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de mayo de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2025 Hora: 07:35:27

Recibo No. AA25446221

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2544622168875

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO